

Sincelejo, 20 de Enero de 2016

Compañera
ALEYDA MURILLO GRANADOS
Presidenta Junta Nacional Sindesena
Bogotá D.C.

Asunto: Servicio Médico Asistencial Regional Sucre

Fraternal saludo,

Son muchas las quejas que escuchamos de nuestros compañeros del SENA, sobre las dificultades que se están presentando con el Servicio Médico Asistencial, como hemos mencionado en comunicación anterior a nuestra Junta Nacional, el zarpazo de recorte de las horas de prestación de servicios a los médicos (médico general, odontólogo) y secretaria apoyo administrativo en nuestra Regional; Vemos esto como la primera gran amenaza para el desmonte gradual del Servicio Médico Asistencial, como derecho de los trabajadores conquista que se ha logrado en nuestra lucha Sindical con las administraciones del SENA.

Hoy a pesar de esta defensa que se adelanta nuestro Servicio Médico Asistencial en la Regional Sucre, pose una serie de problemas que la administración del SENA, quiere también seguir al pie de la letra las orientaciones que vienen del nivel central, la administración no puede darnos un tratamiento como si fuéramos E.P.S., ahora bien la productividad en el Servicio Médico Asistencial no puede reñir con la calidad.


Hoy en nuestra Regional el Servicio Médico presenta innumerables problemas que podemos enumerar y que día a día se hacen más evidentes:

- Recorte de los contratos del médico, odontólogo y asistente de SMA.
- No contamos con un auditor; esas funciones las delegan en el medico general coordinador del Servicio Médico.
- No existe auxiliar de apoyo para el odontólogo, el cual debe realizar labores que no son de su competencia como la esterilización y lavado del

material utilizado; apoyo mientras ejecuta su labor de atención al paciente, entre otras.

- Alto costo en los medicamentos que suministra la droguería contratada, lo cual trae como consecuencias excedentes excesivos que deben ser cancelados por los funcionarios, generando detrimento en el patrimonio del mismo.
- Cobro de excedentes al funcionario sin concertación previa con el mismo, omitiéndose la firma de libranzas o cualquier acuerdo de pago.
- Falta de planeación para la adquisición y entrega de material odontológico oportunamente.
- Contratación de especialistas, concentrado en una sola clínica de la ciudad (clínica Santa María), generando atenciones tardías al beneficiario, con citas hasta por dos o tres meses posteriores.
- Aires acondicionados en mal estado en los consultorios del médico y odontólogo, recordemos que en estas zonas se manejan altas temperaturas que no permiten ejercer las labores de manera adecuada.

Por la defensa de nuestros derechos, Sindesena SUCRE Presente.


ALVARO DIAZ HERRERA
Presidente


AMALIA MARTINEZ GIL
Secretaria General.